

Resoluciones Aprobadas en la primera (1ra) Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del 2020, del Instituto Técnico Superior Comunitario ITSC. Celebrada el 30 de septiembre de 2020 a las 10:00 A.M. en el Salón de Juntas de la Institución.



Santo Domingo Este, Rep. Dom.



Primera (1ra) Reunión Extraordinaria del 2020 de la Junta Ejecutiva del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), celebrada el 2020 a las 10:00 A.M. en la Sala de Juntas de la Institución.

La Junta Ejecutiva del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), celebró su primera (1ra.) Sesión Extraordinaria del 2020, el día 30 de septiembre a las 10:00 A.M. en el Salón de Juntas de la Institución.

La reunión inició a las 10:45 A.M.

#### Asistentes:

Lic. José Sánchez, Rector; Mtro. Francisco Vegazo Ramírez, Vicerrector Académico; Dra. Maritza Contreras Brito, Vicerrectora Administrativa y Financiera; Lic. Rafael Feliz García, Vicerrector de Extensión y Vinculación; Lic. Ángel Miguel Inoa, Director de Planificación y Desarrollo; Licda. Lilian Herenia de los Santos, Directora de Admisión y Registro; Licda. Carolyn Feliz, Directora Académica; Ing. Edwin Salazar, Asesor de la Junta.

### Invitados:

- o Licda. Claudia Quiterio, Directora Financiera
- o Licda. Clara Jiménez, Encargada de Ejecución Presupuestaria
- o Licda. Ana Estela Sánchez, Directora Administrativa
- o Dra. Alba Iris Contreras, Consultora Jurídica.

RY. ES AJUSS



### Agenda que se aprobó:

- 1. Presupuesto 2021
- 2. Contratos
- 3. Convenios
- 4. Certificados financieros para utilizar parte de los recursos con la finalidad de reponer inventarios y el pago de las prestaciones laborales.
- 5. Presentar y aprobar aumento de combustible del rector, vicerrectores, director de vinculación y encargado de vinculación con la comunidad y servicios generales; agregar a la lista algunos casos pendientes.
- 6. Pago de servicios a maestros virtuales que se tienen deuda con ellos.
- 7. 100 días de Gestión.
- 8. Carga horaria de los Coordinadores.

### Desarrollo de la reunión.

Se inició con palabras de salutación del Lic. José Sánchez, Rector.

## Tema I y IV

El Lic. José Sánchez, Rector, inició diciendo que el Plan Operativo Anual que desarrolló cada departamento de acuerdo con sus necesidades, fue de un monto aproximado de mil doscientos tres millones de pesos (RD \$1,203,000.000).

El Lic. José Sánchez, Rector, se puso en contacto con el Lic. José Rijo Presbot, Director General de Presupuesto, el cual le comunicó que irá con una comisión conformada por los vicerrectores, para el aumento del presupuesto del ITSC. El Lic. Rijo Presbot, dijo que fruto de la pandemia se le hizo un recorte del presupuesto a todas las Instituciones del estado, que pueden hacer su planificación para trabajar en el presupuesto complementario, expresó que tiene claro la necesidad del presupuesto en la Institución.

Con esa realidad, nos vemos obligados hacer un presupuesto acorde a nuestras prioridades y necesidades académicas.

La Licda. Claudia Quiterio, informó que los Certificados Financieros ya pueden ser liberados con una Resolución de la Junta Ejecutiva, enviando una comunicación al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), para que el Banco de Reservas apruebe y deposite los fondos a la cuenta de la Institución. Se tiene que documentar el propósito del gasto del dinero.

RAY. ES A) S. H.S. CF.S.



El Lic. José Sánchez, Rector, informó además que ha solicitado para la Institución una Unidad de Auditoria Interna (UAI) de la Contraloría General de la República, para facilitar el proceso, sin que sea necesario la intervención del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y que con la Resolución de la Junta Ejecutiva se trabaje con esos fondos.

Licda. Clara Jiménez manifestó que el presupuesto se distribuirá dando prioridades a las principales necesidades;

- Área académica
- Mantenimiento de la infraestructura, aires acondicionados, planta eléctrica y equipos de la cafetería.
- Suplir materiales de la cafetería
- Materiales gastables de oficina.

El Lic. Rafael Feliz García preguntó, cual es el monto de los certificados financieros a la Directora Financiera.

- 1- Uno por treinta y cuatro mil ciento diecinueve millones de pesos (RD\$34,119,000.00), el cual se liberó el 26 de septiembre 2020.
- 2- Otro por veintiún millones de pesos (RD\$21,000,000.00). Se liberará el 11 de octubre 2020.

Con la Resolución de la Junta Ejecutiva, la Directora Financiera tiene que hacer una comunicación al Banco de Reservas para que esos fondos sean liberados y pase a la cuenta de la Institución.

La Junta Ejecutiva aprueba la siguiente:

# RESOLUCIÓN 04/2020

En vista de que no se aprueba el Presupuesto en función del Plan Operativo Anual (POA), se vuelve al presupuesto anterior de quinientos veintiséis millones de pesos (RD\$526,000,000.00) y se plantea en la siguiente prioridad:

- 1. Fortalecimiento del Área Académica.
- 2. Mantenimiento de la Infraestructura.
- 3. Mantenimiento del Aire Acondicionado.
- 4. Mantenimiento del Ascensor y Planta Eléctrica.
- 5. Mantenimiento de los Equipos de Hostelería y Cocina.
- 6. Partida para Prestaciones Laborales.
- 7. Pago de Nómina.

ROY ES DAS EF 5



Al área del presupuesto se le dió un plazo de 3 días laborables para presentar el Presupuesto distribuido, como ha sido acordado.

#### Tema II.

El Lic. José Sánchez, Rector, señaló que los Contratos del Personal Docente, no deben hacerse renovaciones automáticas. En cada caso de renovación primero hay que hacerle una evaluación a ese docente.

En ese mismo orden, señalo que lo más conveniente es que los Maestros impartan la docencia en sus aulas, desde su lugar de trabajo. Cuenta una experiencia muy bonita ocurrida aquí en la academia pasar, por el área de trabajo y ver al docente cumpliendo su labor desde su lugar de trabajo.

Donde el Maestro Francisco Vegazo, intervino diciendo, siempre y cuando haya condiciones para hacerlo.

El Lic. José Sánchez, Rector, informó que si no tenemos las condiciones hay que crearla, para poder supervisar y darles seguimiento a los docentes.

La Dra. Alba Iris Contreras, suministró algunas explicaciones de los Contratos de Bienes y Servicios.

#### CENPA Comercial S.P.L

**Productos Comestibles** 

### • Reconocimiento de Deuda Logic One S.R.L.

Suplidores del Sistema Académico, se encuentra en su fase final de implementación (le falta unos entregables).

### • Global Tech Profesional Solitions

Servicios Tecnológicos

• Laboratorios Dentales Nflexibles del Caribe, S.R.L

Suministro Dentales

#### • Manolito Dental, S.R.L

Suministro Dentales

### • Fradent, S.R.L

**Suministro Dentales** 

## • Suplicorp

Suministro de Oficina

nos

ROY ES AD AS ELS



- Sketch Prom, S.R.L Organización de Eventos
- **Delta Comercial, S.A** Compra de Vehículo
- Solvex Dominicana S.R.L Servicios Tecnológicos
- SITCORP Suministro
- Soluciones Globales Sistema Tecnológico
- Estación de Servicios la Marina Servicio de combustible

Esta Junta Ejecutiva aprueba la siguiente:

# RESOLUCIÓN 5/2020

Que se forme una Comisión Integrada por la Consultora Jurídica, la Coordinadora Académica, la Directora Administrativa, el Director de Tecnología, la Directora de Admisión y Registro y los Asesores del Área de Tecnología, a los fines de tener un informe más detallado del estatus de cada contrato, tanto en el área docente, como en el área de servicios a los fines de que nos permitan tomar decisiones acertadas.

Tienen un plazo de una (1) semana para que rindan esos informes.

#### Tema III

Retomar acuerdos interinstitucionales, los acuerdos de salud y las prácticas hospitalarias, con el área de vinculación con la comunidad; así los convenios con las gobernaciones provinciales, con empresarios y sectores de la fuerza viva de la comunidad, etc.

La Junta Ejecutiva Resuelve:

## RESOLUCIÓN 6/2020

Autorización al Rector para que pueda canalizar cualquier convenio con cada una de esas Instituciones que hoy se han traído a la mesa de la Junta Ejecutiva, para fines de aprobación.

Iniciar levantamientos de los convenios en cursos y los vencidos en la Institución en sentido general.





## Tema V

La Junta Ejecutiva Resuelve:

# RESOLUCIÓN 7/2020

Esta Junta Ejecutiva aprueba una modificación en la distribución del combustible asignado a los funcionarios y a la planta eléctrica.

Ver listado anexo.

### Tema VI

La Junta Ejecutiva Resuelve:

# **RESOLUCIÓN 8/2020**

Aprueba saldar deuda pendiente con Maestros Virtuales.

# Tema VII Y VIII

La Junta Ejecutiva Resuelve:

Discutir esos temas en la próxima Sesión Extraordinaria que se celebrará el miércoles 07 de octubre del año en curso a las 9:00 A.M.

La sesión terminó 1:28 P.M.

May es A.S. CF.S.

# LISTADO DE COMBUSTIBLE

NO.	NOMBRE	MONTO RD\$	CARGO
	Dec. 1		
1-	José Sánchez	35,000.00	Rector
2-	Rafael Feliz	35,000.00	Vicerrector Extensión y Vinculación
3-	Francisco Vegazo	25,000.00	Vicerrector Académico
4-	Maritza Contreras Brito	25,000.00	Vicerrectora Adm. y Financiera
5-	Lilian Herenia de los Santos	10,000.00	Directora de Registro
6-	Angel Miguel Inoa	10,000.00	Director de Planificación
7-	Wilfredo Marte	10,000.00	Director de Extensión y Vinculación
8-	Alba Iris Contreras	10,000.00	Consultora Jurídica
9-	Yuris Slohan Hichez	10,000.00	Seguridad del Rector
10-	Iris Ramirez Colon	8,000.00	Asesora de Rectoría y Gestión Humana
11-	Santos Benjamin Guerrero	8,000.00	Director de Vinculación Empresarial
12-	Ana Estela Sánchez	8,000.00	Directora Administrativa
13-	Manuel Martinez Fleurey Brito	8,000.00	Enc. de Proyectos Soc. y Comunitarios
14-	Teresa Matos	8,000.00	Enc. De Vinculación y Extensión
15-	Abigain Berroa	7,000.00	Directora de Comunicación
16-	Marilin de los Santos	7,000.00	Directora Bienestar Estudiantil
17-	Claudia Quiterio	7,000.00	Directora Financiera
18-	Bethsaida López	7,000.00	Directora de Gestión Humana
19-	Carolyn Féliz	7,000.00	Directora Académica
20-	Edwin Salazar	7,000.00	Director de Homologación y Curriculum
21-	Miosotis Beltre	7,000.00	Directora de Educación Permanente
22-	Jose Luis Echavarria	6,000.00	Encargado de Mantenimiento
23-	Katherine Olivero	5,000.00	Encargada de Protocolo
24-	Kelvin Méndez	5,000.00	Encargado de Compras
-		RD\$275,000.00	



R.X.

SHS.



Firmado a los 30 días del mes de septiembre de 2020 en el Municipio de San Luis, Santo Domingo Este, Republica Dominicana.

Lic. José Sánchez Rector Mtro. Francisco Vegazo Ramírez Vicerrector Académico

Dra. Maritza Contreras Brito

Vicerrectora Administrativa y Financiera

Lic. Ángel Miguel Inoa

Director de Planificación y Desarrollo

Lic. Rafael Feliz García

cerrector de Extensión y Vinculación

Licda. Lilian Herenia de los Santos Directora de Admisión y Registro

Licda. Carolyn Feliz

Directora Académica

Ing. Edwin Salazar

Asesor de la Junta